

**ACTA DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS
ELECCIÓN REPRESENTANTE DE LOS ESTUDIANTES ANTE EL CONSEJO
ACADÉMICO 2019-2021**

Siendo las 2:00 pm del día 18 de marzo de 2019, el Secretario General del Tecnológico de Antioquia, verificó que los estudiantes que se relacionan a continuación cumplen con los requisitos establecidos en el Estatuto General vigente (Acuerdo 03 de 2014), para ser candidatos en la elección de representante de los estudiantes ante el Consejo Académico de la Institución:

PLANCHA	NOMBRE	CEDULA	PROGRAMA ACADEMICO	RERPRESENTANTE
Plancha N° 1	Sandra Milena Castrillón Vásquez	1.128.385.949	Licenciatura en Educación Preescolar	Principal
	Valentina Gonzalez Gonzalez	1.000.645.973	Profesional en Psicología	Suplente
Plancha N° 2	Nicolás Asdrúbal Ruiz Durango	1.152.712.166	Licenciatura en Educacion Básica con énfasis en Humanidades y Lengua Castellana	Principal
	Mariana Tuirán Pérez	1.216.721.010	Licenciatura en Educacion Infantil	Suplente
Plancha N° 03	Valeria Barrera Rueda	1.000.090.478	Profesional en Psicología	Principal
	Yhasmin Alejandra Gómez Jaramillo	1.035.862.392	Licenciatura en Educación Preescolar	Suplente
Plancha N° 04	Anderson Aguilar Ospina	1.000.203.094	Negocios Internacionales	Principal
	Yeison David Sainea Buitrago	1.037.665.845	Negocios Internacionales	Suplente

Para constancia se firma en Medellín a los 18 días del mes de febrero de 2019


LEONARDO GARCÍA BOTERO
Secretario General